



EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA VELEZ PAREJA LTDA -VELPAR LTDA POR LA **SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA 007 DE 2013**

Esta evaluación es realizada y presentada por el Luis Alberto Naranjo Bermúdez Subgerente Financiero y Comercial de Terminales Medellín S.A.

ASPECTO A EVALUAR	
 Balance General a Diciembre 31 de 2012 y a noviembre 30 de 2012. Estado de Resultados a Diciembre 31 de 2012 Notas a los Estados Financieros 	Cumple Folio 96 a 108
 Dictamen del Revisor Fiscal según la obligación legal. Fotocopia de las tarjetas profesionales de los contadores que certifican y dictaminan los estados financieros y del Revisor Fiscal si fuera el caso. Certificados expedidos por la Junta Central de Contadores sobre vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, vigentes a la fecha de cierre de la convocatoria, de los contadores que certifican y dictaminan los estados financieros y del Revisor Fiscal si fuera el caso. 	Cumple Folio 109 111 a 112 114 a 115
Copia declaración de Renta del año 2012.	Cumple Folio 117-118
Copia del RUT, debidamente actualizado y con la validación de las actividades económicas.	Cumple Folio 18









1 de 3









 Si se presentarán diferencias entre la Declaración de Renta del año 2012, y los Estados Financieros y estas excedieren un cinco por ciento (5%), se deberá presentar la conciliación respectiva suscrita por el Revisor Fiscal o por el contador según el caso. 	Cumple Documento adicional a la propuesta
Dos certificaciones de cuentas bancarias con mínimo un año de apertura.	Cumple Folio 120 a 121

Hacer el análisis de los aspectos financieros para cada uno de los proponentes:

El Formato Libre se presenta en las páginas 86 a 88

1 Patrimonio Neto (PN)

Se considerará hábil el proponente que presente un PN igual o superior al trescientos por ciento (30%) del presupuesto oficial.

\$ 2.458.224.580.21 Cumple

4.2 Índice de Endeudamiento (IE)

Se calcula con la siguiente fórmula: IE = Pasivo Total / Activo Total x 100. Se considerará hábil el proponente que presente un IE menor o igual al sesenta por ciento (75%)

61.89% Cumple

4.3 Índice de Liquidez (IL)

Se calcula con la siguiente fórmula: IL = Activo Corriente / Pasivo Corriente Se considerará hábil el proponente que presente un IL igual o superior a uno punto cinco (1.2).

2.37 Cumple









2 de 3









4.4. Margen ebitda

Se considerará hábil el proponente que presente un MEpositivo.

Positivo Cumple

CONCLUSIONES EVALUACION FINANCIERA: con la evaluación financiera realizada a la empresa VÉLEZ PAREJA LTDA – VELPAR LTDA se concluye que la propuesta de esta empresa es admisible.

Luis Alberto Naranjo Bermúdez









3 de 3

